

## ACTIVADOR DE ÓXIDO

### 1.- Identificación de la sustancia o el preparado y de la sociedad o empresa

Nombre comercial:	ACTIVADOR de ÓXIDO
Naturaleza Química:	Acelerante corrosivo
Proveedor:	<b>Badi Investigación y desarrollo S.L.U.</b> Ctra. Villena Km. 3,7 Tfno. 968750677- 968718060 Fax: 968718188 30510 Yecla - Murcia
Instituto nacional de toxicología:	915620420

### 2.- Identificación de peligros.

Principales peligros:	El producto, tal cual, no presenta ningún riesgo en condiciones normales de uso.
PELIGROS QUÍMICOS Y FÍSICOS:	
- Incendio o explosión:	El producto no presenta riesgo particular de incendio o explosión. Producto acuoso.
-Otros peligros	Producto acelerante corrosivo. Observar precauciones de aplicación con protección laboral adecuada.
- Riesgos específicos	Producto no clasificado como “preparación peligrosa” según criterios CE

### 3.- Composición/información de los componentes

Descripción Química:	Producto en base acuosa. No inflamable, no contiene concentraciones elevadas de productos peligrosos. Con un uso adecuado no supone riesgo ni peligro su utilización.
Composición:	Reactivo en dilución acuosa en concentración moderada.
Componentes que presentan peligro:	En contacto prolongado con la piel puede producir sensibilidad cutánea.
Composición materia activa:	aprox. 10 %

#### **4.- Primeros auxilios**



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes

- Inhalación: Evitar respirar la pulverización sin mascarilla.
- Contacto con la piel: Evitar el contacto directo con la piel. Puede provocar sensibilización cutánea. En caso de contacto accidental se recomienda lavar con abundante agua.
- Contacto con los ojos: Lavar los ojos abiertos con agua corriente. En caso de irritación persistente, consultar a un oftalmólogo.
- Ingestión: En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

#### **5.- Medidas de lucha contra incendios**

- Medios de extinción: No inflamable. En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
- Peligros específicos: Líquido acuoso, no presenta riesgo particular en caso de incendio
- Equipo de protección antiincendios: No aplicable.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

## **6.- Medidas en caso de dispersión accidental**

- Precauciones personales: Evitar el contacto directo con el producto. El suelo puede volverse resbaladizo. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
  
- Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
  
- Métodos de limpieza: Recoger el vertido con herramientas adecuadas a su viscosidad y eliminar el resto de producto con máquina aspiradoras de líquidos o esponja de forma manual. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## **7.- Manipulación y almacenamiento**

### 7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.

- Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
  
- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No supone ningún peligro de inflamabilidad. Es totalmente ignífugo.
  
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
  
- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de

vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- |  |   |
|--|---|
| - Clase de almacén :   | Según las disposiciones vigentes.   |
| - Tiempo máximo de stock :   | 12 meses  |
| - Intervalo de temperaturas :  | min: 5 °C, máx: 35 °C   |
| - Materias incompatibles:  | Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. |
| - Tipo de envase:  | Según las disposiciones vigentes.   |
| - Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III): | Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas                              |

## 7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## **8.- Controles de exposición / protección personal 98/24/CE (RD 374/2001)**

### 8.1 Valores límite de la exposición (VLA) INSHT 2008 (RD.39/1997)

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

### 8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- |  |   |
|--|---|
| · Protección del sistema respiratorio: | Evitar la inhalación de vapores.                                    |
| - Mascarilla:                          | Si. Es obligatorio si el producto es aplicado de forma pulverizada. |

- Protección de los ojos y la cara: Disponer de frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
- Gafas: Obligatorio. Gafas de protección cumpliendo la norma EN 166:2001 además de ostentar la marca de cumplimiento CE de la Unión Europea.
- Escudo facial: No.
- Protección de las manos y la piel: Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
- Guantes: Obligatorio. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. Deben de cumplir la norma EN 455-1, 2 y 3 además de ostentar la marca de cumplimiento CE de la Unión Europea.
- Botas: No.
- Delantal: No.
- Mono: Aconsejable.

### 8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

### **9.- Propiedades físicas y químicas**

- Estado físico: Dilución acuosa.
- Color: Incoloro.
- Olor: Inodoro
- Temperatura congelación: aprox. 0° C
- Temperatura ebullición: 100° C
- Características de inflamabilidad: No aplicable
- Características de explosividad: No aplicable

- Densidad: aprox. 1 Kg/L
- Solubilidad: En agua miscible en cualquier proporción.

### **10.- Estabilidad y reactividad**

- 10.1 Condiciones que deben evitarse: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
  - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
  - Aire: No aplicable.
  - Presión: No aplicable.
  - Choques: No aplicable.
- 10.2 Materias que deben evitarse:  
Elementos férricos.
- 10.3 Descomposición térmica:  
No aplicable.

### **11.- Información toxicológica**

- Toxicidad aguda: En los ensayos realizados no se han podido observar daños cutáneos en contacto con la piel.
- Efectos locales: Posible sensibilización cutánea en contacto prolongado.
- Sensibilización: En caso de sensibilización leve o enrojecimiento, esta desaparece en unos días.
- Efectos específicos: En conformidad con el procedimiento de cálculo contenido en la última versión de la Normativa General de Clasificación de la CE para Preparados, el producto necesita etiquetaje reflejado en el punto 15.1

## **12.- Informe ecológico**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

### 12.1 Ecotoxicidad de componentes individuales:

En altas concentraciones puede provocar contaminación en medios acuosos

### 12.2 Movilidad:

No disponible.

#### - Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

#### - Vertidos al agua:

Levemente nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

#### - Emisiones a la atmósfera:

No supone riesgo de emisiones atmosférica.

### 12.3 Persistencia y degradabilidad:

Muy leve persistencia en contacto con la tierra o en medio acuoso.

### 12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB, según el Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No disponible.

### 12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

## **13.- Consideraciones relativas a la eliminación**

### 13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE~2004/12/CE (Ley 11/1997, RD.782/1998 ~ RD 252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:  
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

#### **14.- Información sobre transporte.**

##### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

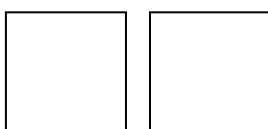
14.1 Transporte por carretera, Directiva 94/55/CE (ADR 2007): Exento  
Transporte por ferrocarril, Directiva 96/49/CE (RID 2007): Exento

14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 33-06): Exento

14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2007): Exento

#### **15. – Informaciones reglamentadas:**

##### 15.1 Etiquetado CE:



Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 7/548/CEE~2004/73/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

##### - Frases R:

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

##### - Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S23 No respirar los vapores, aerosoles.

S29 No tirar los residuos por el desagüe.

S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

##### - Componentes peligrosos:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.

15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989): No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

15.4 Otras legislaciones:

No disponible



#### **16. – Otras informaciones.**

- Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:  
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).
  
- Principales fuentes bibliográficas:
  - European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/>
  - Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
  - Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2008).

**Esta ficha completa los folletos técnicos de utilización, pero no los substituyen. Las informaciones que contiene están basadas en nuestros conocimientos sobre el producto a la fecha de puesta al día se dan de buena fe. A nuestro entender es una información verdadera y exacta, extractada de las fichas de datos de seguridad de los fabricantes de materia primas, a cuyo conocimiento y buen hacer nos referimos. Sin embargo no se da la garantía o seguridad de que sea exhaustiva y absolutamente exacta, puesto que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control. Se recuerda además a los utilizadores que, el uso de un producto para aplicaciones otras, que aquellas para las cuales está diseñado o aconsejado, puede acarrear eventuales riesgos. El utilizador tiene la obligación de conocer y aplicar el conjunto de textos legales aplicables a su actividad. Tomará bajo su exclusiva responsabilidad las precauciones inherentes a la utilización del producto que le es conocido. El conjunto de las prescripciones reglamentarias citadas tiene como único fin el ayudar al cumplimiento de las obligaciones contraídas al utilizar un producto. Estas enumeraciones son meramente enunciativas y no limitativas. El utilizador velará por el cumplimiento de otras obligaciones legales además de las ya citadas en particular en lo relativo a posesión y utilización del producto, las cuales es el único responsable.**